



ACTA
DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL
ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 13:00 horas del día seis de diciembre de 2016, en la Sala de Juntas del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, situada en el 12° piso del inmueble ubicado en la Avenida Miguel Hidalgo Poniente número 600, Colonia La Merced (Alameda), estando reunidos los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, con el propósito de llevar a cabo la DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, Ciudadanos: Dr. José Luis Téllez Becerra, Director General y Presidente del Comité; Lic. María del Carmen Rojas Bolaños, Coordinadora de Innovación y Calidad, Secretaria Técnica del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria; Dr. Lino González Huidobro, Coordinador de Servicios de Salud y Vocal del Comité; Lic. María Carolina Gómez Otero Aguirre, Coordinadora de Prestaciones y Seguridad Social y Vocal del Comité; Lic. Maura Annette Gutiérrez Cedillo, Coordinadora de Finanzas y Vocal del Comité; Lic. Verónica Díaz Ramírez, Directora de Administración y Desarrollo de Personal, Suplente del Coordinador de Administración y Vocal del Comité; Lic. Mayra Granados Villeda, Jefa de la Unidad Jurídica y Consultiva y Vocal del Comité; Lic. Ingrid Paola Madrigal Martínez, Jefa de la Unidad de Comunicación Social y Vocal del Comité; L.C.P. Silviano Jaime Pulido López, Secretario Técnico y Vocal del Comité; Mtra. Alma Rosa González Díaz, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Vocal del Comité; Ing. Araceli Cuandón Mendoza, Subdirectora de Ingeniería de Sistemas, Suplente del Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Vocal del Comité; y Lic. Diana Jiménez Vilchis, Asesor Técnico y Enlace de la Dirección General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- 5.- APROBACIÓN DEL CUARTO REPORTE DE AVANCE DE LOS PROYECTOS QUE INTEGRAN EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2016:
 - SISTEMA DE CITAS VÍA TELEFÓNICA E INTERNET.- CÓDIGO No. 1.- UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: COORDINACIÓN DE PRESTACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL.
 - SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS NO TRANSMISIBLES DHO (DIABETES MELLITUS, HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y OBESIDAD).- CÓDIGO No. 2.- UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.
 - EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO EN 83 UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL.- CÓDIGO No. 3.- UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.
 - SISTEMA DE TURNOS AUTOMATIZADO.- CÓDIGO No. 5.- UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: COORDINACIÓN DE PRESTACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)



- 6.- APROBACIÓN DEL REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA ANUAL 2016 (FORMATO 3 RAMIDR).
- 7.- APROBACIÓN DE LA RECONDUCCIÓN DE LOS PROYECTOS:
 - SISTEMA DE CITAS VÍA TELEFÓNICA E INTERNET.- CÓDIGO No. 3.- UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: COORDINACIÓN DE PRESTACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL.
 - EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO EN 83 UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL.- CÓDIGO No. 4.- UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.
- 8.- ASUNTOS GENERALES.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

La Lic. María del Carmen Rojas Bolaños, Coordinadora de Innovación y Calidad, Secretaria Técnica del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria del ISSEMyM, dio la bienvenida a los integrantes y agradeció su asistencia a la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Acto seguido, confirmó la existencia de quórum legal para dar inicio a la sesión.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Secretaria Técnica sometió a consideración de los integrantes, el Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad; procediendo a desahogarlo en los términos previstos.

3.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Secretaria Técnica solicitó dispensar la lectura del acta anterior, en virtud de que se integró en la carpeta correspondiente a la presente sesión; no existiendo objeción al respecto, se procedió a obviar la lectura de la misma.

4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

La Secretaria Técnica señaló que los acuerdos dictados en la sesión anterior fueron cumplidos e informó al respecto:

Acuerdo: SO/15^a/01/2016, mediante oficio 203F70000/CIC/1214/2016, de fecha 26 de septiembre de 2016, se envió el Tercer Reporte de Avance del Programa Anual 2016, a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Acuerdo: SO/15^a/02/2016, mediante oficio 203F 70000/CIC/1349/2016, de fecha 25 de octubre de 2016, se envió a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017.

5.- APROBACIÓN DEL CUARTO REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2016.

La Secretaria Técnica solicitó a los responsables de los proyectos la presentación de los avances obtenidos, de acuerdo con las actividades descritas en los cronogramas de trabajo; enseguida cedió la palabra a la Lic. María Carolina Gómez Otero Aguirre, Coordinadora de Prestaciones y Seguridad Social, quien expuso:

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



• SISTEMA DE CITAS VÍA TELEFÓNICA E INTERNET.

Con relación al cumplimiento de las acciones de mejora regulatoria programadas, respecto a la "REINGENIERÍA DE PROCESOS PARA LA OBTENCIÓN DE TURNOS EN LAS UNIDADES Y OFICINAS DE ATENCIÓN AL DERECHOHABIENTE, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CITAS VÍA TELEFÓNICA E INTERNET", de acuerdo con las actividades descritas en el cronograma de trabajo, el avance total reportado fue de 45%; especificó la pendiente del tercer reporte y las correspondientes al cuarto:

Actividades: 4.- DISEÑO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE CITAS VÍA TELEFÓNICA E INTERNET, el avance reportado fue de 100%; presentó como evidencia de cumplimiento el oficio 203F40000/CPSS/923/2016, de fecha 2 de diciembre de 2016; 5.- PRUEBA PILOTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE CITAS VÍA TELEFÓNICA E INTERNET, el avance reportado fue de 40%; presentó como justificación el oficio referido, mediante el cual informó que se realizaron pruebas piloto en la Unidad de Tecnologías de la Información, quedando pendientes las Unidades y Oficinas de Atención al Derechohabiente; 6.-IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE CITAS VÍA TELEFÓNICA E INTERNET, 7.- CAPACITACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO, 8.- DIFUSIÓN DEL PROCESO DE CITAS VÍA TELEFÓNICA E INTERNET PARA LOS DERECHOHABIENTES, 9.- IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CITAS VÍA TELEFÓNICA E INTERNET y 10.- SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL SISTEMA DE CITAS VÍA TELEFÓNICA E INTERNET, el avance reportado fue de 0%, presentó como justificación el oficio en comento, mediante el cual informó que una vez implementado el sistema en las Unidades y Oficinas de Atención al Derechohabiente, se concluirán .

En las acciones de regulación a la normatividad programadas, respecto a la "DOCUMENTACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA LA AGENDA DE CITAS VÍA TELEFÓNICA E INTERNET, EN LAS UNIDADES Y OFICINAS DE ATENCIÓN AL DERECHOHABIENTE", el avance reportado fue de 100%; presentó como evidencia de cumplimiento el oficio 203F43000/DAD/128/2016, de fecha 18 de marzo de 2016, suscrito por el Director de Atención al Derechohabiente.

Enseguida, la Secretaria Técnica cedió la palabra al Coordinador de Servicios de Salud, quien expuso el proyecto:

• SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS NO TRANSMISIBLES DHO (DIABETES MELLITUS, HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y OBESIDAD).

Con relación al cumplimiento de las acciones de mejora regulatoria programadas, respecto a "IMPLEMENTAR EN LAS CLÍNICAS DE CONSULTA EXTERNA Y REGIONALES, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS NO TRANSMISIBLES DHO (DIABETES MELLITUS, HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y OBESIDAD), QUE PERMITIRÁ A LOS PROFESIONALES DE LA SALUD, OBTENER INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES TERAPÉUTICAS Y POLÍTICAS DE SALUD", de acuerdo con las actividades descritas en el cronograma de trabajo, el avance total reportado fue de 100%; especificó las pendientes del tercer reporte y las correspondientes al cuarto:

Actividades: 5.- PRUEBA PILOTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS NO TRANSMISIBLES (DHO), 6.- IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS NO TRANSMISIBLES (DHO), 7.- CAPACITACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO, 8.- DIFUSIÓN DEL PROCESO, 9.- IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS NO TRANSMISIBLES (DHO) y 10.- SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS NO TRANSMISIBLES (DHO), el avance reportado fue de 100%, presentó como

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



evidencia de cumplimiento el oficio 203F30000/CSS/4377/2016, de fecha 28 de noviembre de 2016.

En las acciones de regulación a la normatividad programadas, respecto a documentar los "LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE LOS DERECHOHABIENTES QUE PADECEN ENFERMEDADES CRÓNICAS-DEGENERATIVAS NO TRANSMISIBLES DHO (DIABETES MELLITUS, HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y OBESIDAD)", el avance reportado fue de 100%; presentó como evidencia de cumplimiento el oficio 203F 3000/CSS/2919/2016, de fecha 25 de agosto de 2016, mediante el cual remite oficio 203F 31000/SS/0807/2016, firmado por la Subdirectora de Salud con el avance respectivo.

Enseguida, la Secretaria Técnica cedió la palabra a la Suplente del Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información, quien expuso el proyecto:

- EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO, EN 83 UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL.

Con relación al cumplimiento de las acciones de mejora regulatoria programadas, respecto a la "REINGENIERÍA DEL PROCESO OPERATIVO Y FUNCIONAL EN LAS UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL", de acuerdo con las actividades descritas en el cronograma de trabajo, el avance total reportado fue de 65%; especificó la pendiente del tercer reporte y las correspondientes al cuarto:

Actividades: 5.- INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SOFTWARE, EN 7 UNIDADES MÉDICAS (Clínicas Regionales: Tejupilco y Jilotepec y Clínica de Consulta Externa Ozumba), el avance reportado fue de 72%; 6.- INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SOFTWARE, EN 5 UNIDADES MÉDICAS y 7.- INSTALACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SOFTWARE, EN 51 CONSULTORIOS Y 8 UNIDADES MÓVILES, el avance reportado fue de 0%; 8.- CAPACITACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO (Clínicas Regionales: Tejupilco y Jilotepec y Clínica de Consulta Externa Ozumba), el avance reportado fue de 80%; y 9.- OPERACIÓN DEL SISTEMA, el avance reportado fue de 50%; presentó como justificación el oficio 203F16000UTI/1989/2016, de fecha 1 de diciembre de 2016, mediante el cual el Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información, informó que no se concluyó la implementación, debido a la falta de equipo de cómputo.

En las acciones de regulación a la normatividad programadas, respecto a documentar los "LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO EN UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL"; el avance reportado fue de 100%; presentó como evidencia de cumplimiento el oficio 203F16200SIS/373/2016, de fecha 19 de febrero de 2016.

Enseguida, la Secretaria Técnica cedió nuevamente la palabra a la Coordinadora de Prestaciones y Seguridad Social, quien expuso el proyecto:

- SISTEMA DE TURNOS AUTOMATIZADO.

Con relación al cumplimiento de las acciones de mejora regulatoria programadas, respecto a "IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE TURNOS AUTOMATIZADO, EN LAS UNIDADES Y OFICINAS DE ATENCIÓN AL DERECHOHABIENTE", de acuerdo con las actividades descritas en el cronograma de trabajo, el avance total reportado fue de 100%; especificó las pendientes de los reportes anteriores:

Actividades: 1.- SUPERVISIÓN DE LOS AVANCES DEL SISTEMA DE TURNOS AUTOMATIZADO, 2.- INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE TURNOS AUTOMATIZADO EN LAS UNIDADES Y OFICINAS DE ATENCIÓN AL DERECHOHABIENTE, 3.- MONITOREO DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE TURNOS AUTOMATIZADO y 4.- ARRANQUE DEL SISTEMA DE TURNOS AUTOMATIZADO EN LAS UNIDADES Y OFICINAS DE ATENCIÓN AL DERECHOHABIENTE, el avance reportado fue de 100%; presentó como evidencia de cumplimiento el oficio 203F40000 CPSS/922/2016, de fecha 2 de diciembre de 2016, mediante el cual informó su conclusión.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



En las acciones de regulación a la normatividad programadas, respecto a documentar los "LINEAMIENTOS DE ENTREGA DE TURNOS PARA LA ATENCIÓN AL DERECHOHABIENTE", el avance reportado fue de 100%; presentó como evidencia de cumplimiento el oficio 203F 43000/DAD/319/2015, de fecha 1 de junio de 2015, suscrito por el Director de Atención al Derechohabiente.

Acto seguido, la Secretaria Técnica solicitó a los miembros del Comité, la aprobación del Cuarto Reporte de Avance de los proyectos que integran el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016, a fin de que se envíe a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, en tiempo y forma; mismo que fue aprobado por unanimidad, dictándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO: SO/16.º/01/2016.- El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba el Cuarto Reporte de Avance del Programa Anual 2016, correspondiente a los proyectos: "SISTEMA DE CITAS VÍA TELEFÓNICA E INTERNET", "SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS NO TRANSMISIBLES DHO (DIABETES MELLITUS, HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y OBESIDAD)", "EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO, EN 83 UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL" y "SISTEMA DE TURNOS AUTOMATIZADO", a fin de que se envíe a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para los efectos procedentes.

6.- APROBACIÓN DEL REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA ANUAL 2016 (FORMATO 3 RAMIDR).

La Secretaria Técnica expuso ante el Comité, el Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio, correspondiente a los proyectos que integran el Programa Anual 2016:

- SISTEMA DE CITAS VÍA TELEFÓNICA E INTERNET.

INDICADOR: LINEAMIENTOS PARA LA AGENDA DE CITAS VÍA TELEFÓNICA E INTERNET, EN LAS UNIDADES Y OFICINAS DE ATENCIÓN AL DERECHOHABIENTE, la meta anual programada y la meta anual cumplida fue de 100%.

IMPACTO O BENEFICIO ALCANZADO: Permite que el personal que opera el Sistema de Citas Vía Telefónica e Internet, cuente con el soporte documental para un mejor funcionamiento y disminuye los errores de aplicación.

INDICADOR: REINGENIERÍA DE PROCESOS PARA LA OBTENCIÓN DE TURNOS EN LAS UNIDADES Y OFICINAS DE ATENCIÓN AL DERECHOHABIENTE, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CITAS VÍA TELEFÓNICA E INTERNET, la meta anual programada fue de 100% y la meta anual cumplida fue de 45%.

IMPACTO O BENEFICIO ALCANZADO: Las citas se generan de manera ágil, mediante el desarrollo integral y aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación; reducción del tiempo de espera para la atención a través de la modernización en la solicitud de citas; el derechohabiente realiza su cita sin necesidad de traslados y tiempo de espera, evitando acudir a horas muy tempranas; y eliminación de saturación en las salas de espera.

- SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS NO TRANSMISIBLES DHO (DIABETES MELLITUS, HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y OBESIDAD).

INDICADOR: LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DE LOS DERECHOHABIENTES QUE PADECEN ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS NO TRANSMISIBLES DHO (DIABETES MELLITUS, HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y OBESIDAD), la meta anual programada y la meta anual cumplida fue de 100%.

IMPACTO O BENEFICIO ALCANZADO: Permite a los profesionales de la salud obtener información para la toma de decisiones terapéuticas y políticas de salud.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



INDICADOR: SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS NO TRANSMISIBLES DHO (DIABETES MELLITUS, HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y OBESIDAD), la meta anual programada y la meta anual cumplida fue de 100%.

IMPACTO O BENEFICIO ALCANZADO: Fortalecimiento a la atención del paciente, a través del seguimiento al apego terapéutico multidisciplinario, estadísticas específicas, evaluación multidisciplinaria y optimización del tiempo en el registro.

- EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO, EN 83 UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL.

INDICADOR: LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO EN UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL, la meta anual programada y la meta anual cumplida fue de 100%

IMPACTO O BENEFICIO ALCANZADO: Permite al personal que opera el Expediente Clínico Electrónico en unidades médicas de primer y segundo nivel contar con el soporte documental para su aplicación y capacitación.

INDICADOR: EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO, la meta anual programada fue de 100% y la meta anual cumplida fue de 65%.

IMPACTO O BENEFICIO ALCANZADO: Atención a los pacientes, con un servicio oportuno y eficiente; almacenamiento de datos del paciente en formato digital e intercambio con otras instituciones, de manera segura; consulta de la información de manera inmediata entre médicos y personal de salud de las unidades médicas; reducción del tiempo de espera para la atención; control en los expedientes clínicos; incremento en la productividad y ahorro de papelería institucional.

- CONSULTA DEL ESTADO DE CUENTA DEL SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL.

INDICADOR: LINEAMIENTOS PARA LA CONSULTA DEL ESTADO DE CUENTA DEL SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL, la meta anual programada y la meta anual cumplida fue de 100%.

IMPACTO O BENEFICIO ALCANZADO: Los servidores públicos, pueden consultar los lineamientos de operación del Sistema de Capitalización Individual en la página institucional.

INDICADOR: SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL, la meta anual programada y la meta anual cumplida fue de 100%.

IMPACTO O BENEFICIO ALCANZADO: Consulta interactiva de los estados de cuenta del Sistema de Capitalización Individual de los servidores públicos participantes; y reducción de tiempos y costos para servidores públicos, instituciones públicas y/o dependencias.

- SISTEMA DE TURNOS AUTOMATIZADO.

INDICADOR: LINEAMIENTOS DE ENTREGA DE TURNOS PARA LA ATENCIÓN AL DERECHOHABIENTE, la meta anual programada y la meta anual cumplida fue de 100%.

IMPACTO O BENEFICIO ALCANZADO: Permite que el personal que opera el Sistema Toma Turnos, en las unidades y oficinas de atención al derechohabiente, cuente con el soporte documental para su funcionamiento.

INDICADOR: SISTEMA TOMA TURNOS, la meta anual programada y la meta anual cumplida fue de 100%.

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]



IMPACTO O BENEFICIO ALCANZADO: Identificación y administración de los trámites y servicios que se prestan en las Unidades y Oficinas de Atención al Derechohabiente, a fin de ordenar y agilizar la atención, mediante una pantalla que muestra a los usuarios el llamado de turnos, que indica el módulo al que deben dirigirse; logrando que la espera sea confortable, ya que se evita la formación de filas.

Enseguida solicitó a los miembros del Comité, la aprobación del Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio correspondiente a los proyectos del Programa Anual 2016, a fin de que se envíe a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para los efectos procedentes; mismo que fue aprobado por unanimidad, dictándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO: SO/16.º/02/2016.- El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba el Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio del Programa Anual 2016, correspondiente a los proyectos: "SISTEMA DE CITAS VÍA TELEFÓNICA E INTERNET", "SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS NO TRANSMISIBLES DHO (DIABETES MELLITUS, HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y OBESIDAD)", "EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO, EN 83 UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL", "CONSULTA DEL ESTADO DE CUENTA DEL SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL" y "SISTEMA DE TURNOS AUTOMATIZADO", a fin de que se envíe a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para los efectos procedentes.

7.- APROBACIÓN DE LA RECONDUCCIÓN DE LOS PROYECTOS "SISTEMA DE CITAS VÍA TELEFÓNICA E INTERNET" Y "EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO, EN 83 UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL", CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA ANUAL 2016.

La Secretaria Técnica informó que la Coordinadora de Prestaciones y Seguridad Social y el Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información, solicitaron prórroga de seis meses para atender y concluir los proyectos "SISTEMA DE CITAS VÍA TELEFÓNICA E INTERNET" y "EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO, EN 83 UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL", respectivamente, en virtud de que el logro de los objetivos se encuentra sujeto al desarrollo de actividades sustanciales, como la falta de equipo de cómputo; sin embargo, comentó que el Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información, informó que el equipo requerido ya se encuentra en el almacén.

Enseguida sometió a consideración de los integrantes, la aprobación de la Reconducción de los dos proyectos correspondientes al Programa Anual 2016, a fin de que se envíe a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para los efectos procedentes; misma que fue aprobada por unanimidad, dictándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO: SO/16.º/03/2016.- El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba la Reconducción de los proyectos: "SISTEMA DE CITAS VÍA TELEFÓNICA E INTERNET" y "EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO, EN 83 UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL", correspondientes al Programa Anual 2016, a fin de que se envíe a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para los efectos procedentes.

8.- ASUNTOS GENERALES.

La Secretaria Técnica preguntó a los integrantes del Comité, si tenían otro asunto pendiente por tratar.

Enseguida, no habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente, a las catorce horas del día seis de diciembre de dos mil dieciséis, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right]



DR. JOSÉ LUIS TÉLLEZ BECERRA.
DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ.

LIC. MARÍA DEL CARMEN ROJAS BOLAÑOS.
COORDINADORA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD,
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ Y ENLACE
DE MEJORA REGULATORIA.

DR. LINO GONZÁLEZ HUIDOBRO.
COORDINADOR DE SERVICIOS DE SALUD
Y VOCAL DEL COMITÉ.

LIC. MARÍA CAROLINA GÓMEZ OTERO AGUIRRE.
COORDINADORA DE PRESTACIONES Y
SEGURIDAD SOCIAL Y VOCAL DEL COMITÉ.

LIC. MAURA ANNETTE GUTIÉRREZ CEDILLO.
COORDINADORA DE FINANZAS
Y VOCAL DEL COMITÉ.

LIC. VERÓNICA DÍAZ RAMÍREZ.
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
DESARROLLO DE PERSONAL,
SUPLENTE DEL COORDINADOR DE
ADMINISTRACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ.

LIC. MAYRA GRANADOS VILLEDA.
JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA
Y VOCAL DEL COMITÉ.

LIC. INGRID PAOLA MADRIGAL MARTÍNEZ.
JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Y VOCAL DEL COMITÉ.

L.C.P. SILVANO JAIME PULIDO LÓPEZ.
SECRETARIO TÉCNICO
Y VOCAL DEL COMITÉ.

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ.
JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
Y VOCAL DEL COMITÉ.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

ISSEM YM

LIC. ARACELI CUANDÓN MENDOZA,
SUBDIRECTORA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS,
SUPLENTE DEL JEFE DE LA UNIDAD DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y VOCAL
DEL COMITÉ.

LIC. DIANA JIMÉNEZ VILCHIS,
ASESOR TÉCNICO Y ENLACE DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE
MEJORA REGULATORIA.

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, celebrada el seis de diciembre de dos mil dieciséis.

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

9